

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
DECRETOS
RESOLUCIONES
Año 2014 N° 056 (M.P. e I.)
LICITACIONES
N° 01/14 (Vialidad Nacional) Prórroga Llamado a Licit. Públ. Nac. N° 135/13 (Vialidad Nacional)

Ahora puede utilizar nuestros sitios web: [www.boletinoflarioja.gob.ar](http://www.boletinoflarioja.gob.ar)  
e-mail: [consultas@boletinoflarioja.gob.ar](mailto:consultas@boletinoflarioja.gob.ar)  
[info@boletinoflarioja.gob.ar](mailto:info@boletinoflarioja.gob.ar) - [comercializacion@boletinoflarioja.gob.ar](mailto:comercializacion@boletinoflarioja.gob.ar)

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRESA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel. 0380 - 4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Martes 29 de Abril de 2014	Edición de 16 Páginas - N° 11.168		

**RESOLUCIONES****RESOLUCION N° 056 (M.P. e I.)**

La Rioja, 14 de abril de 2014

Visto: la Ley N° 4.011, su Decreto Reglamentario N° 1.323/88, el Decreto N° 745/2001; y,

**Considerando:**

Que en virtud de las normas citadas, y considerando el estado actual de los parques industriales, resulta necesario crear una Unidad destinada al mantenimiento, conservación y puesta en valor de los mismos, aplicando para tal fin los recursos provenientes de la venta de los inmuebles, conforme lo establece el Decreto FEP N° 745/2001.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto FEP N° 2.353/13 ratificado por Ley N° 9.495/14;

**EL MINISTRO DE PLANEAMIENTO E INDUSTRIA  
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Crear en el ámbito de la Secretaría de Planeamiento Estratégico, la Unidad de Mantenimiento, Conservación y Puesta en Valor de los Parques Industriales, de conformidad a las normas de la Ley N° 4.011, su Decreto Reglamentario N° 1.323/88, y lo dispuesto en el Decreto FEP N° 745/2001.

Artículo 2°.- Lo establecido en el artículo precedentemente mencionado, no implica creación de cargos dentro de la Estructura Orgánica Funcional de la Función Ejecutiva Provincial, sino que solo responde a una distribución ministerial interna de funciones.

Artículo 3°.- A los fines del cumplimiento de las funciones de la Unidad que se crea por el Artículo 1° de la presente Resolución, se aplicarán los recursos provenientes de la venta de inmuebles que se encuentran depositados en la Cuenta N° 10-100252/3, Fondos Especiales, del Nuevo Banco de La Rioja S.A., cuya administración estará a cargo del Ministerio de Planeamiento e Industria por medio de su Dirección General de Administración, previa autorización mediante Resolución Ministerial.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Rejal, J.F., M.P. e I.**

**LICITACIONES**

**Presidencia de la Nación  
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y  
Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Obras Públicas  
Vialidad Nacional**

**Aviso de Llamado a Licitación  
Licitación Pública Nacional N° 01/14**

La Dirección Nacional de Vialidad 8° Dto. La Rioja comunica el llamado a Licitación Pública Nacional

de la siguiente Obra: Remodelación Campamento El Bosquesillo (Etapa 1).

Garantía de la Oferta: Pesos Once Mil Novecientos Noventa con 50/100 (\$ 11.990,50).

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 23 de junio de 2014, a horas 12:00.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 08 de abril de 2014.

Plazo de Obra: 12 meses.

Valor del Pliego: Pesos Tres Mil (\$ 3.000).

Lugar de Apertura: Salón de Reuniones, planta baja, Av. Ortiz de Ocampo N° 1310 - ciudad de La Rioja.

Lugar de Venta: Secc. Contaduría - Av. Ortiz de Ocampo N° 1310 - ciudad de La Rioja.

Consulta del Pliego: Div. Conservación - Av. Ortiz de Ocampo N° 1310 - ciudad de La Rioja.

**N° 15.743 - \$ 6.225,00 - 28/03 al 23/05/2014**

\* \* \*

**Presidencia de la Nación  
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y  
Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Obras Públicas  
Vialidad Nacional  
Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación**

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del Llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

**Licitación Pública Nacional N° 135/13**

Malla 303 - Provincia de La Rioja Ruta Nacional N° 38.

Tramo: Empalme R.N. N° 79 (Chamical) - Empalme R.N. N° 75 (La Rioja)

Ruta Nacional N° 74.

Tramo: Empalme R.N. N° 38 - Prog. Km. 1120,70.

Longitud: 167,01 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Ofertas: Pesos Dos Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil (\$ 2.435.000,00).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 11 de junio de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 55/13 – Malla 307, Licitación Pública N° 135/13 - Malla 303.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 09 de octubre de 2013.

Plazo de Obra: sesenta (60) meses.

Valor del pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca  
N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires -  
P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego:  
Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio  
A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos  
Aires - 3° Piso - D.N.V.

**Ing. Nelson Guillermo Periotti**  
Administrador General  
Dirección Nacional de Vialidad

**N° 15.844 - \$ 4.290,00 - 22/04 al 27/05/2014**

## VARIOS

### **Granjas Riojanas S.A.P.E.M.**

#### **Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas de Granjas Riojanas S.A.P.E.M. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en los términos de los Artículos 234 y 235 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, a celebrarse el día 19 de mayo de 2014, a las 9:00 horas en las instalaciones de la Sede Social cita en Zelada Dávila N° 27, ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja, a fin de considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
- 2) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013;
- 3) Consideración de la remuneración de los miembros de Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013;
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Síndicos;
- 5) Designación de miembros del Directorio y Síndicos;
- 6) Designación de auditor externo;
- 7) Aumento de capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables realizados por el accionista Provincia de La Rioja. Renuncia o ejercicio del derecho de preferencia y acrecer. Modificación del estatuto social;
- 8) Ratificaciones de las gestiones realizadas en relación al préstamo otorgado por el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) y las garantías otorgadas. Uso de los fondos; y

9) Autorizaciones y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad.

**Federico R. Bazán**  
Presidente

**Viviana Gómez**  
Secretaria

**C/c. - \$ 637,00 - 15/04 al 06/05/2014**

\* \* \*

### **Energía y Minerales Sociedad del Estado (EMSE)**

#### **Convocatoria para Asamblea General Ordinaria**

El Directorio de Energía y Minerales Sociedades del Estado, convoca para Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 06 de junio de 2014, a horas 09:00 en el domicilio de la empresa sito en 25 de Mayo esq. San Nicolás de Bari. La segunda convocatoria se encuentra prevista para las horas 10:00, en el mismo domicilio.

#### **Orden del día:**

- 1) Designación de accionista para la firma del acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1 - Ley 19.550: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultado, de Evolución de Patrimonio Neto; Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/13. Informe de Sindicatura.
- 3) Consideración de la Gestión del Órgano de Administración.
- 4) Consideración de Aumento de capital social, por debajo de quíntuplo (por aportes irrevocables). Modificación de Estatuto.  
La Rioja, 22 de abril de 2014.

**Héctor Raúl Duran Sabas**

**S/c. - 25/04 al 13/05/2014**

\* \* \*

### **Secretaría de Tierras y Hábitat Social** **Edicto de Expropiación** **Artículo 25° Decreto N° 118/07 - Ley 8.244**

La Secretaría de Tierras y Hábitat Social comunica que se dictó Resolución N° 1.479/2013 por la cual se dispone Expropiar el inmueble situado en el distrito de Sañogasta, departamento Chilecito, provincia de La Rioja, sobre acera Noroeste de calle pública, entre calle, del barrio "Chucuma", dentro de los siguientes linderos: al Noroeste: con calle pública; al Noreste: con terrenos de sucesión de Francisco Moreno; y al Sureste: con calle pública, y terrenos de sucesión de Beatriz Argañaraz, y de sucesión de Gelacio Ramón Pizarro; y al Suroeste: con terrenos de sucesión de Antonio Rolandi, y de sucesión de José Abel Díaz; comprendido en el Plano de Mensura aprobado por la Dirección General de Catastro en junio de 1994, y

archivado como D-118-7, al solo efecto de la Regularización de quienes así lo solicitaron y autorizaron. Expte. A6-01740-0-13. Firmado: Adrián Ariel Puy Soria, Secretario de Tierras y Hábitat Social. La Rioja 01 de abril de 2014.

**Adrián Ariel Puy Soria**  
Secretario de Tierras y Hábitat Social

S/c. - 25/04 al 06/05/2014

### REMATES JUDICIALES

Por orden de la Sra. Presidenta de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Haidée Paiaro, Secretaría "A", a cargo de la Prosecretaria Carmen Moreno de Delgado en autos Expte. N° 44.891 - Letra L - Año 2013, caratulados: "Larrahona Leonardo Alfredo c/Páez Cristian Joel - Ejecución Prendaria - Secuestro", la Martillero Público Clelia López de Lucero, rematará en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, sin base, el día doce de mayo próximo a horas doce, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Tribunal, sito en calle: Joaquín V. González N° 77 de esta ciudad, el siguiente bien: un automotor marca Peugeot modelo FL-206X-Line 1.4, Tipo Sedan 3 puertas; Motor marca Peugeot N° 10DBS10031756 - Chasis marca Peugeot N° 8AD2CKFWU7G075771 - Año 2007. Dominio GHH 531. El comprador abonará en el acto de la subasta, el precio final de venta, dinero en efectivo, más la comisión de Ley del Martillero. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta, se llevará a cabo al día siguiente hábil a la misma hora y lugar. Gravámenes, el embargo de autos, deuda de patente \$ 6.974,14. Estado del Automotor: se encuentra en regular condiciones de uso y conservación, con detalles de chapa y pintura; el mismo se exhibirá en calle: Dalmacio Vélez Sarsfield N° 152, de esta ciudad, el día 09/05/14, en horario comercial. El bien se entregará en las condiciones que se encuentra, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Edictos de Ley por tres veces en Boletín Oficial y un diario de circulación de esta ciudad. Secretaría, 07 de abril de 2014.

**Carmen Moreno de Delgado**  
Prosecretaria

N° 15.868 - \$ 120,00 - 25/04 al 06/05/2014

### EDICTOS JUDICIALES

La Sra. Juez de la Sala 6 de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Silvia

Beatriz Brígido (Juez Transitoria), Secretaría "B" a cargo de la Dra. María José Bazán, en los autos Expte. N° 1020214000000752 - Letra "P" - Año 2014, caratulados: "Pazos Ramón Alejandro s/Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza a estar a derecho a herederos, legatarios, acreedores, y quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Ramón Alejandro Pazos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de quince (15) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces en el B.O. y un diario de circulación local. La Rioja, 03 de abril de 2014.

**Dra. María José Bazán**  
Secretaría B

N° 15.799 - \$ 80,00 - 11 al 29/04/2014

\* \* \*

El señor Juez de Cámara Transitorio, Dr. Carlos Germán Peralta, Secretaría "B" a cargo del autorizante, Sr. Sergio Gabriel García, Prosecretario, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la extinta Sra. Dominga Lidia Aballay, a comparecer a estar a derecho, en los autos Expte. N° 1010213000000484 - Letra "A" - Año 2013, caratulados: "Aballay Dominga Lidia /Sucesorio Ab Intestato", que se tramitan por ante la Cámara Primera -Sala 1- Unipersonal- Secretaría "B", Fuero Civil, Comercial y de Minas, dentro del término de quince (15) días contados a partir de la última publicación. Edictos por cinco (5) veces. La Rioja, 10 de marzo de 2014.

**Sergio Gabriel García**  
Prosecretario Transitorio

N° 15.801 - \$ 80,00 - 11/04/2014 al 29/04/2014

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, Penal y de Minas de la Tercera Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, Secretaría "B", Sala III, cita y emplaza dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación del presente a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes de la sucesión: herederos, legatarios y acreedores del extinto, Luis Humberto Perez, a comparecer en autos Expte. N° 417 - Letra "P" - Año 2014, caratulados: "Perez, Luis Humberto - Declaratoria de Herederos". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

Secretaría, 31 de marzo de 2014.

**Dra. Fabiola del C. Carbel**  
Secretaría "B"

**N° 15.802 - \$ 100,00 - 11/04 al 29/04/2014**

\* \* \*

Sra. Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dra. María Elena Fantín de Luna, a cargo del Prosecretario, Dr. Claudio del V. Gallardo, hace saber por cinco (5) veces que en los autos Expte. N° 33.210 - Letra "R" - Año 2012, caratulados: "Rivadera de Herrera Olegaria Basilia y Herrera Pedro - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de los extintos Olegaria Basilia Rivadera de Herrera y Pedro Herrera, que comparezcan a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 04 de abril de 2014.

**Dra. Laura H. de Giménez Pecci**  
Secretaría "A"

**N° 15.804 - \$ 90,00 - 11 al 29/04/2014**

\* \* \*

La Sra. Jueza de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elisa Toti, Secretaría "B", Sala 8, Unipersonal, del actuario, Sra. Antonia Nieto de De Torres, hace saber que en los autos Expediente N° 1040214000000981 - Letra "Q" - Año 2014, caratulados: "Quiroga, Juan Pablo - Sucesorio Ab Intestato" se ha declarado la apertura de la sucesión a fin de que los herederos, legatarios, acreedores, como así también todo aquel que se considere con derecho a los bienes de la sucesión de los extintos Quiroga Juan Pablo y Juana del Rosario Castro Quiroga, comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores, a contar de la última publicación del presente. Se publicarán edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación local.

La Rioja, 18 de marzo de 2014.

**Sra. Antonia Nieto de De Torres**  
Secretaria Transitoria

**N° 15.808 - \$ 100,00 - 11 al 29/04/2014**

\* \* \*

La Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elena Fantín de Luna, Juez de Cámara Transitoria, Secretaría "A", a/c del Dr. Claudio del V. Gallardo, Prosecretario Provisorio, en autos Expte. N° 1010113000000525 - Letra "R" - Año 2013, caratulados: "Romero, Gabriel José - Sucesión Ab

Intestato", cita y emplaza mediante edictos de ley que se publicarán por cinco (5) veces en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de circulación local, a herederos, legatarios, acreedores y a todos aquellas que se consideren con derecho a la sucesión del extinto señor Romero, Gabriel José DNI N° 3.004.888, para que en el término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los referidos autos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Elena Fantín de Luna, Juez de Cámara Transitorio - Dr. Claudio del V. Gallardo, Prosecretario Transitorio.

La Rioja, 07 de abril de 2014.

**Dra. Laura H. de Giménez Pecci**  
Secretaría "A"

**N° 15.809 - \$ 80,00 - 11 al 29/04/2014**

\* \* \*

La Dra. María Elena Fantín de Luna, Juez Transitorio de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas -Sala 2- Secretaría "A", cuya titularidad ejerce la Autorizante; cita y emplaza por el término de quince (15) días, posteriores al de la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley a herederos, legatarios y acreedores de los extintos Domingo César Cabrera, María Teresa Delgado, Ramón Oscar Cabrera y Segundo César Cabrera, para comparecer en los autos Expte. N° 10101140000001006 - Letra "C" - Año 2014, caratulados: "Cabrera Domingo César y Otros - Sucesión Ab Intestato". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

Secretaría, 07 de abril de 2014.

**Dra. Laura H. de Giménez Pecci**  
Secretaría "A"

**N° 15.813 - \$ 90,00 - 11/04 al 29/04/2014**

\* \* \*

La señora Juez de Paz Letrado N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. María Cecilia González, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del extinto Juan Ramón Lamberti, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 52.502/13 - Letra "L", caratulados: "Lamberti Juan Ramón - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.

La Rioja, 31 de marzo de 2014.

**Dra. Patricia A. Rodríguez**  
Secretaria

**N° 15.815- \$ 65,00 - 11 al 29/04/2014**

El señor Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. María Elena Fantín de Luna, Secretaría "A", Sala N° 2 de la actuaria, Secretaria Dra. Laura H. de Giménez Pecci, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes quedados de la sucesión de Dolores Concepción Mercado y Serafín Claudio Nieto, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 33.775 - Letra "N" - Año 2013, caratulados: "Nieto Serafín Claudio y Dolores Concepción Mercado - Sucesorio", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 08 de abril de 2014.

**Dra. Laura H. de Giménez Pecci**  
Secretaría "A"

**N° 15.817 - \$ 80,00 - 11 al 29/04/2014**

\* \* \*

La Sra. Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, en lo Criminal y Correccional de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con sede en Chepes, Dra. Graciela Rosa Yaryura, Secretaría Civil a cargo del Dr. Miguel Rolando Ochoa, se hace saber que en los autos Expte. N° 168 - Letra C - Año 2013, caratulados: Castillo, Carmen de Jesús - Información Posesoria, se ha ordenado publicar los edictos por el término de cinco (5) veces en razón de que se ha iniciado Información Posesoria con relación al inmueble ubicado entre el camino público a La Pintada y el camino a Chepes Viejo, de la ciudad de Chepes, Dpto. Rosario Vera Peñaloza. Nomenclatura Catastral: 4-15-12-034-281-021, con una superficie total: 8 ha 0839 m2 y que linda: al Noreste: con Omar Euliarte: al Sureste: con camino a Chepes Viejo, al Suroeste: con Rolando Rodríguez, al Noroeste: con camino público La Pintada. Se cita, asimismo, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble a presentarse a estar a derecho dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local.  
Secretaría, 20 de marzo de 2014.

**Dr. Miguel Rolando Ochoa**  
Secretaría "A"

**N° 15.820 - \$ 180,00 - 15/04 al 06/05/2014**

\* \* \*

La Sra. Juez de la Excelentísima Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Claudia R. Zárate, Secretaría

"A" a cargo de la autorizante, Dra. Karina Anabella Gómez, hace saber que en los autos Expte. N° 2.122 - Año 2014 - Letra "C", caratulados: "Castagna José - Sucesorio Ab Intestato", se ha ordenado la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando y emplazando a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes del causante Sr. José Castagna, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.  
Chilecito, La Rioja, 01 de abril de 2014.

**Dra. Karina Anabella Gómez**  
Secretaría "A"

**N° 15.822 - \$ 80,00 - 15/04 al 06/05/2014**

\* \* \*

El Juez de Paz Letrado, del Trabajo y Conciliación, de la IIIra. Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Alejandro A. Aquiles, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Tomás Jovino Britos a comparecer en autos Expte. N° 3.783 - Letra "B" - Año 2013, caratulados: "Britos, Tomás Jovino - Sucesorio Ab Intestato" dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 08 de abril de 2014.

**Dra. Araceli N. Díaz Marmet**  
Secretaria

**N° 15.824 - \$ 87,00 - 15/04 al 06/05/2014**

\* \* \*

El Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "A" a cargo de la Sra. Carmen Moreno de Delgado - Prosecretaria, en los autos Expte. N° 44.521 - Letra "M" - 2012, caratulados: "Moreno Alfredo Ernesto - Información Posesoria" hace saber que se ha ordenado la publicación por cinco veces (5) del inicio del juicio de Información Posesoria sobre el inmueble ubicado en calle Lamadrid N° 245/249 de la ciudad de La Rioja, Pcia. de La Rioja, identificado con Nomenclatura Catastral Dpto. 01 - Circ. I - Sección A - Manzana 33 - Pc. "56"; inscripto en Registro de Dominio N° 86 Fs 216/217 del año 1974 del Registro Gral. de la Propiedad Inmueble, Matrícula Catastral: 010100A00033000AE000, Padrón: 1-02861; sus medidas son, al Sur: 64,74 m; al Norte: 64,44 m; al Este: 7,60 m; y al Oeste: 8,60 m, su superficie total es de 523,07 m2 (medidas de acuerdo a plano de mensura para Información Posesoria aprobado el 24/08/2012). Sus

linderos son, al Norte: Parcela "AP", propiedad de Montivero Manuela; al Este: Parcela "AS" propiedad de sucesión de César Suayter; al Oeste: con la calle Lamadrid a la altura de su ubicación; y al Sur: Parcela "30" propiedad de Ilda Pioli. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble referido a comparecer dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 09 de abril de 2014.

**Carmen Moreno de Delgado**  
Prosecretaria

**N° 15.826 - \$ 262,00 - 15/04 al 02/05/2014**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Dr. Carlos Germán Peralta, y el actuario Prosecretario Transitorio, Sr. Sergio Gabriel García, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de los extintos Quinteros Nilda Rosa y Bazán Nicolás Genaro, para que publiquen edictos por cinco veces en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación local, citando a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro del término de los quince (15) días posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (Art. 342 Inc. 1°, 2°, y 3° del C.P.C.), en los autos Expte: N° 1010214000000909 - Letra "Q" - Año 2014, caratulados: "Quinteros Nilda Rosa, Bazán Nicolás Genaro s/Sucesorio Ab Intestato", que se tramitan por ante este Tribunal. Fdo. Dr. Carlos Germán Peralta, Juez de Cámara Transitorio - Sr. Sergio Gabriel García, Prosecretario Transitorio.  
La Rioja, abril 03 de 2014.

**Dra. María Emilia Castellanos**  
Secretaria

**C/c. - \$ 95,00 - 15/04 al 06/05/2014**

\* \* \*

El señor Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A", Prosecretaria, a cargo Blanca R. Nieve; cita a los herederos, legatarios, acreedores y a quien se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto Manuel Nicolás Ortiz, mediante edictos de ley que se publicarán por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, por el término de quince días (15) partir de la última publicación, en los autos Expte. N° 1040113000000208 - Letra "O" - Año 2013, caratulados: "Ortiz Manuel Nicolás s/Sucesorio Ab

Intestato". Líbrese del pago a la recurrente por tramitarse estos autos con carta de Pobreza.

Secretaría, 20 de marzo de 2014.

**Blanca R. Nieve**  
Prosecretaria

**S/c. - 15/04 al 06/05/2014**

\* \* \*

El Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Juez de la Sala Unipersonal N° 5 de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Secretaría a cargo de la Sra. Carmen Moreno de Delgado; hace saber que la Sra. María Esther Ortiz, ha iniciado Juicio de Prescripción Adquisitiva, en los autos Expte. N° 1020113000000385 - Letra "O" - Año 2014, caratulados: Ortiz María Esther s/ Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria), de un inmueble ubicado en Avenida Juan Facundo Quiroga 678, ciudad de La Rioja, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. D; Manz. 7; Parcela "a"; Padrón N° 1-03195 y mide (según plano de mensura), al Norte desde el punto A al B 17,89 m, y desde el punto A' al B; 15,22 m, al Sud mide: desde el punto D al C 19,84 m y desde el punto D' al C, 17,32 m; al Este mide: 15,69 m, y al Oeste mide: del A' al D, 22,18 m, y del punto A al D, 19,32 m; linda: al Norte con Avda. J.F. Quiroga, al Sur con Canal de Riego y Rosa Hilaria Agüero, al Este: con Mario Héctor Nieto y al Oeste con callejón Bolívar y tiene una superficie de 357,99 m2. Cítase a los que se consideren con derecho al inmueble referido para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de diez (10) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco (5) veces, en el Boletín Oficial y un diario de esta ciudad.  
Secretaría, 09 de abril de 2014.

**Carmen Moreno de Delgado**  
Prosecretaria

**N° 15.827 - \$ 212,00 - 15/04 al 06/05/2014**

\* \* \*

El Dr. Carlos Germán Peralta, Juez Transitorio de Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", cita y emplaza, por el término de quince (15) días, posteriores de la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, legatarios y acreedores de las extintas de nombres Rivero, Eudoxia Ceferina y Rivero, Rosa Marqueza, para comparecer en los autos Expte. N° 1010114000000869 - Letra R - Año 2014, caratulados: "Rivero Eudoxia Ceferina y Rivero Rosa Marqueza - Sucesorio Ab Intestato". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local.

Secretaría, 08 de abril de 2014.

**Dra. Laura H. de Giménez Pecci**  
Secretaria

**N° 15.833 - \$ 87,00 - 15/04 al 06/05/2014**

\* \* \*

La Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" a cargo de la Prosecretaria, Dra. Antonia Nieto de Torres, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta Luján Patricia Ester, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 11.470 - Letra "L" - Año 2013, caratulados: "Luján Patricia Ester - Sucesorio Ab Intestato".  
Secretaría, junio de 2013.

**Antonia Nieto de De Torres**  
Prosecretaria

**N° 15.836 - \$ 80,00 - 22/04 al 09/05/2014**

\* \* \*

El Dr. Carlos Germán Peralta, Juez Transitorio de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" a cargo del Prosecretario, Sr. Sergio Gabriel García, cita y emplaza por cinco (5) veces a estar a derecho a herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de la extinta Romero de Guardia Manuela Tomasa a comparecer dentro del término de quince días posteriores a la última publicación del presente en los autos Expte. N° 1010214000000416 - Letra "R" - Año 2014, caratulados: "Romero de Guardia Manuela Tomasa - Sucesorio Ab Intestato"; bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, Secretaría, 12 de marzo de 2014.

**Sergio Gabriel García**  
Prosecretario Transitorio

**N° 15.839 - \$ 90,00 - 22/04 al 09/05/2014**

\* \* \*

La Sra. Juez Unipersonal, Sala N° 7, de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elisa Toti, Secretaria "A" de la actuaria, Prosecretaria, Blanca R. Nieve, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto Adrián Oscar Pedernera Ormeño, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados: "Pedernera Ormeño Adrián Oscar - Sucesorio Ab Intestato" - Expediente N° 1040114000000808 - Letra

P - Año 2014, en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. El presente se publicará cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.  
Secretaría, 26 de marzo de 2014.

**Blanca R. Nieve**  
Prosecretaria

**N° 15.840 - \$ 80,00 - 22/04 al 09/05/2014**

\* \* \*

La señora Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, Secretaria "A", Sala 9, a cargo de la actuaria, Sra. Blanca R. Nieve, hace saber por cinco veces que cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás personas que se consideren con derecho en la sucesión del extinto Celino Herrera, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 1040114000000910 - Letra "H" - Año 2014, caratulados: "Herrera Celino - Sucesorio", dentro del término de quince días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 11 de abril de 2014.

**Dra. María Elena Fantín de Luna**  
Secretaria

**N° 15.841 - \$ 80,00 - 22/04 al 09/05/2014**

\* \* \*

La Sra. Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, Dra. Sofía Elena Nader de Bassani, Secretaria "A", en autos Expte. N° 1.933 - Año 2013 - Letra "G", caratulados: González Gabriela Rosa y Otra - Sucesorio Ab Intestato emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la extinta "González Gabriela Rosa y Rosa Margarita Scaglioni", a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley. Dra. Sonia del Valle Amaya. Secretaria.  
10 de marzo de 2014.

**Juan Bautista Scruchi**  
Prosecretario - Secretaría A

**N° 15.842 - \$ 90,00 - 22/04 al 09/05/2014**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional, Secretaria Civil "B", Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Pablo Ricardo Magaquián en los autos Expte. N° 391 - Letra "G" - Año 2014, caratulados: "García, Nicolás



Floridor - Declaratoria de Herederos” cita y emplaza por el término de quince días, posteriores a la última publicación de los presentes edictos, a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Nicolás Floridor García, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco veces.

Secretaría, 27 de marzo de 2014.

**Dra. Fabiola del C. Carbel**  
Secretaría “B”

**N° 15.843 - \$ 90,00 - 22/04 al 09/05/2014**

\* \* \*

El Presidente de la Excma. Cámara de la IIIra. Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, Secretaría “B”, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la extinta Rogelia Apolonia Castro, a comparecer en autos Expte. N° 180 - Letra “C” - Año 2013, caratulados: “Cornejo Antonio Prudencio y Otra - Beneficio de Litigar sin Gastos - Sucesorio Ab Intestato” dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 12 de marzo de 2014.

**Dra. Fabiola del C. Carbel**  
Secretaría “B”

**S/c. - 25/04 al 13/05/2014**

\* \* \*

La señora Juez de Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elena Fantín de Luna, Secretaría “A”, a cargo del Dr. Claudio del V. Gallardo, cita a los herederos, legatarios, acreedores y a quien se consideren con derecho de los bienes de la sucesión del extinto Raúl Eduardo Francisco Carrizo, mediante edictos de ley que se publicarán por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, por el término de quince días (15) a partir de la última publicación, en los autos Expte. N° 10101130000000304 - Letra “C” - Año 2013, caratulados: “Carrizo Raúl Eduardo Francisco s/Sucesión Ab Intestato”. Líbrese del pago a la recurrente por tramitarse estos autos con Carta de Pobreza.

Secretaría, 28 de marzo de 2014.

**Dra. Laura H. de Giménez Pecci**  
Secretaría “A”

**S/c. - 25/04 al 13/05/2014**

\* \* \*

La Dra. Marta Cristina Romero de Reinoso, Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y

de Minas, Secretaría “B” a cargo de la actuaria, Dra. María Emilia Castellanos, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta Quintero Ana Ramona, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 42.571 - Letra “Q” - Año 2011, caratulados “Quintero Ana Ramona - Sucesorio Ab Intestato”.

Secretaría, junio de 2011.

**Dra. María Emilia Castellanos**  
Secretaria

**N° 15.845 - \$ 100,00 - 25/04 al 13/05/2014**

\* \* \*

El Sr. Juez Unipersonal de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría “B”, Sala 7, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad Capital, comunica que en los autos Expte. 10402140000001019 - Letra “N” - Año 2014, caratulados: “Nieto, Christian Iván - Sucesión Ab Intestato”, se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (5) veces, citando y emplazando a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Christian Iván Nieto, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley ( Art. 342, inc. 1°, 2° y 3° del C.P.C.).

Secretaría, 09 de abril de 2014.

**Dra. María Haidée Paiaro**  
Secretaria

**N° 15.847 - \$ 112,00 - 25/04 al 13/05/2014**

\* \* \*

La Sra. Juez de a Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “B”; Dra. María Haidée Paiaro, de la autorizante, hace saber que en los autos: Expte. N° 10202140000001009 - Letra “L” - Año 2014, caratulados: “Llanos Ramón Antonio/Sucesión Ab Intestato”, se ha declarado la apertura de la sucesión del extinto Llanos Ramón Antonio, a fin de que comparezcan a estar a derecho; herederos, legatarios y acreedores, dentro del término de quince (15) días a contar de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley, la que se efectuará por cinco (5) días.

La Rioja, 31 de marzo de 2014.

**Dra. María José Bazán**  
Secretaría B

**N° 15.848 - \$ 70,00 - 25/04 al 13/05/2014**

El Sr. Presidente de la Excm. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, en los autos Expte. N° 44.389 - Letra "M" - Año 2012, caratulados: "Mercado Nilda Beatriz - Información Posesoría", hace saber que se ha ordenado la publicación por cinco (5) veces del inicio del Juicio de Información Posesoría sobre el inmueble ubicado en el barrio Matadero de esta ciudad, identificado con Nomenclatura Catastral, Dpto. Capital, Circunscripción I, Sección "C", Manzana N° 25, Parcela N° 29, mide de frente al costado Norte 8,51 m; de contrafrente lado Sur 6,65 m; de fondo costado Este 44,91 m y en su costado Oeste 44,03 m, haciendo una Superficie de 289,47 metros cuadrados, colindando al Norte con calle 20 de Junio, al Sur con propiedad de Sofía Hinojosa; al Este con parcela de propiedad de Carlos Evaristo Décimo y al Oeste con propiedad de Emma Valencia. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 28 de febrero de 2014.

**Carmen Moreno de Delgado**  
Prosecretaria

**N° 15.849 - \$ 187,00 - 25/04 al 13/05/2014**

\* \* \*

El Sr. Juez del Juzgado Unipersonal, Sala 5, de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría de la actuaria, Sra. Carmen Moreno de Delgado, cita y emplaza a estar a derecho dentro del término de quince días posteriores a la última publicación a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de ley, a los bienes del extinto Liberato del Valle Castaño en los autos Expte. N° 1020113000000433 - Letra "C" - Año 2013, caratulados: "Castaño Liberato del Valle - Sucesión Ab Intestato", que se tramitan por ante la referida Secretaría. Publicación por cinco veces.  
Secretaría, 27 de marzo de 2014.

**Carmen Moreno de Delgado**  
Prosecretaria

**N° 15.850 - \$ 90,00 - 25/04 al 13/05/2014**

\* \* \*

La señora Presidente de la Excm. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Sofía E. Nader de

Bassani, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Sonia del Valle Amaya, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la extinta Eusebia Bazán, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 2084/14 - Letra "B", caratulados: "Bazán Eusebia - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.  
16 de abril de 2014.

**Dra. Sonia del Valle Amaya**  
Secretaría "A"

**N° 15.851 - \$ 87,00 - 25/04 al 13/05/2014**

\* \* \*

La Sra. Juez de Paz Letrado de la 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría N° 1, Dra. Yolanda B. Mercado, hace saber por tres (3) veces que los Sres. Francisco Eralio Olivera y Fabricio Guillermo Olivera han iniciado Juicio de Información Posesoría en autos Expte. N° 9.385/01, caratulados: "Olivera Francisco Eralio y Otro - Información Posesoría", para adquirir el dominio del inmueble ubicado en Ruta N° 40, B° La Avenida, ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja, tiene una superficie total de 33.330,43 m<sup>2</sup>, sus linderos son: al Norte linda con Ruta Nacional N° 40 y Río Los Sarmientos, al Sur linda con Cerros, al Este linda con Cerros y Río Los Sarmientos, y al Oeste linda con Cerros, su Nomenclatura Catastral es: Circ. I, Sección A, Fracción 8, Parcela "a". Asimismo se cita a los que se consideren con derecho al referido inmueble a presentarse dentro de los diez (10) días posteriores al de la última publicación, y constituir domicilio legal dentro del mismo término, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor de Ausentes del Tribunal.  
Chilecito, 15 de abril de 2014.

**Dra. Carolina Ormeño**  
Secretaría N° 1

**N° 15.852 - \$ 112,00 - 25/04 al 06/05/2014**

\* \* \*

El Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Sala Unipersonal a cargo de la actuaria, Dra. María José Bazán, en autos Expte. N°10202130000000364 - Letra "S" - Año 2013, caratulado: "Sisterna, Irma Fidela - Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza a herederos, legatarios,

acreedores y a los que se consideren con derecho de la extinta Sisterna Irma Fidela, a comparecer a estar a derecho, en el término de quince días posteriores a la última publicación del presente edicto, que se efectúa por cinco veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, La Rioja, 16 de abril de 2014.

**Dra. María José Bazán**  
Secretaría B

**N° 15.853 - \$ 100,00 - 25/04 al 13/05/2014**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional, Secretaría Civil "A", Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Walther Ricardo Vera, en los autos Expte. N° 471 - Letra "T" - Año 2014, caratulados: "Torres, Ana María - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza por el término de quince días, posteriores a la última publicación de los presentes edictos, a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la extinta, Ana María Torres, bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 14 de abril de 2014.

**David L. Maidana Parisi**  
Secretaría Civil

**N° 15.857 - \$ 90,00 - 25/04 al 13/05/2014**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional, Secretaría Civil A, Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Walther Ricardo Vera, cita y emplaza por el término de diez días posteriores a la última publicación, a presentarse los que se consideren con derecho en los autos caratulados: "Piermarini, Raúl Andrés - Información Posesoria" - Expte. N° 465 - Letra "P" - Año 2014, sobre un inmueble que se describe de la siguiente manera: inmueble ubicado en la acera Oeste de camino vecinal a Bella Vista, en paraje "El Mollar", Dpto. Chamental, Pcia. de La Rioja, Datos Catastrales: El que está identificado por la Nomenclatura Catastral: Dpto: 12; 4-12-09-011-680-435. Medidas y Colindantes: partiendo del Punto 1 con leve inclinación al Nor-Oeste recorre una distancia de 484,30 m hasta alcanzar el punto 2 donde forma un ángulo de 155° 55' 56"; desde allí gira al Nor-Oeste y recorre una distancia de 70,02 m, hasta alcanzar el punto 3 donde forma un ángulo de 129° 14' 30", desde allí gira al Norte y recorre una distancia de 268,64 m hasta alcanzar el punto 4 donde forma un ángulo de 189° 51' 22", desde allí gira al Nor-Oeste y

recorre una distancia de 55,39 m hasta alcanzar el punto 5 donde forma un ángulo de 74° 20' 49", desde allí gira al Este y recorre una distancia de 476,15 m hasta alcanzar el punto 6 donde forma un ángulo de 111° 19' 36" desde allí gira al Sur-Este y recorre una distancia de 204,75 m hasta alcanzar el punto 7 donde forma un ángulo de 165° 04' 08" desde allí gira al Sur y recorre una distancia de 248,92 m hasta alcanzar el punto 1 de partida donde forma un ángulo de 74° 13' 42", cerrando así la figura descripta que encierra una superficie total de 20 ha 0,0 m2. El inmueble que se pretende usucapir colinda: al Este con camino vecinal, al Oeste con Oscar Luna, al Sur-Oeste con Oscar Casabello y al Norte con César Hugo Puig. Publíquese edictos por cinco veces.  
Secretaría 22 de abril de 2014.

**David L. Maidana Parisi**  
Secretaría Civil

**N° 15.858 - \$ 275,00 - 25/04 al 13/05/2014**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional, Secretaría Civil B, Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Walter Ricardo Vera, cita y emplaza por el término de diez días posteriores a la última publicación, a presentarse los que se consideren con derecho en los autos caratulados: "Paredes, Luis Aníbal y Otra - Información Posesoria" - Expte. N° 413 - Letra "P" - Año 2014, sobre un inmueble que se describe de la siguiente manera: inmueble ubicado en la acera Nor-Este de calle N° 5, paraje Loma Blanca, Dpto. Gral Belgrano, Pcia. de La Rioja, Datos Catastrales: El que está identificado por la Nomenclatura Catastral: Dpto.: 13, Circunscripción: II - Sección: A - Manzana: 5 - Parcela: "5". Medidas y Colindantes: de frente al Sur-Oeste dos segmentos de 86,54 m y 54,38 m; en su contrafrente Norte mide 154,89 m, en sus lados Nor-Oeste mide: 95,27 m y en el lado Sur-Este cuatro segmentos de 87,64 m, 47,96 m, 56,33 m y 13,86 m, encerrando así la figura descripta que encierra una superficie total de 2 ha 1.903,69 m2. El inmueble que se pretende usucapir colinda: al Sur-Oeste con calle N° 5; al Sur-Este con callejón, al Norte con camino aluvional y al Nor-Oeste con sucesión de Natal Aballay. Publíquese edictos por cinco veces.  
Secretaría, 22 de abril de 2014.

**Dra. Fabiola del C. Carbel**  
Secretaría "B"

**N° 15.859 - \$ 175,00 - 25/04 al 13/05/2014**

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional, Secretaría Civil A, Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, cita y emplaza por el término de diez días posteriores a la última publicación, a presentarse los que se consideren con derecho en los autos caratulados: “Zárate, Luis Edgardo - Información Posesoria” - Expte. N° 472 - Letra “Z” - Año 2014, sobre un inmueble que se describe de la siguiente manera: inmueble ubicado en la acera Nor-Este de calle Angel V. Peñaloza, B° Virgen de la Merced, de la localidad de Chañar, Dpto. Gral. Belgrano, Pcia. de La Rioja. Datos Catastrales: El que está identificado por la Nomenclatura Catastral: Dpto.: 13, Circunscripción: III, Sección: C, Manzana: 2, Parcela: “8”. Medidas y Colindantes: de frente al Sur-Oeste 29,23 m, en su contrafrente Nor-Este 29,87 y en sus lados Nor-Oeste 44,22 m, y el lado Sur-Este 45,85 m, cerrando así la figura descripta lo que encierra una superficie total de 1.329,32 m2. Siendo sus linderos los siguientes: al Sur-Oeste de su ubicación, con calle Angel V. Peñaloza; al Nor-Este: con vías del Ferrocarril (F.F.C.C.), al Nor-Oeste: con Luis Edgardo Zárate, y al Sur-Este con Juan Ayán y Enrique Díaz. Publíquese edictos por cinco veces.

Secretaría, 22 de abril de 2014.

**David L. Maidana Parisi**  
Secretaría Civil

**N° 15.860 - \$ 175,00 - 25/04 al 13/05/2014**

\*\*\*

La Sra. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la II Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. Claudia R. Zárate, Secretaría “B” a cargo de la autorizante en los autos Expte. N° 2.130 - Letra “S” - Año 2014, caratulados: “Siarez Amalia Rosa/Sucesorio Ab Intestato”, cita y emplaza por cinco (5) veces, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia, herederos, legatarios y acreedores, de la causante Siarez Amalia Rosa, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince días, posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 26 de marzo de 2014.

**Dra. Karina Anabella Gómez**  
Secretaría “A”

**N° 15.862 - \$ 80,00 - 25/04 al 13/05/2014**

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Dr. Rodolfo Rubén Rejal, en los autos Expte. N° 1.611/2013, caratulados: Oviedo Nicolás Tolentino y Otra - Sucesorio Ab Intestato, que se tramitan por ante la Secretaría “A”, cita y emplaza por cinco (05) veces a comparecer a juicio a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de los extintos Nicolás Tolentino Oviedo y Manuela Oliva, y a estar a derecho dentro del plazo de quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley.

Chilecito, 16 de octubre de 2013

**Dra. Sonia del Valle Amaya**  
Secretaría “A”

**N° 15.863 - \$ 80,00 - 25/04 al 13/05/2014**

\*\*\*

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Dr. Rodolfo Rubén Rejal, en los autos Expte. N° 1832/2013, caratulados: Robles Ramón Tito y Otra - Sucesorio Ab Intestato, que se tramitan por ante la Secretaría “B”, cita y emplaza por cinco (05) veces a comparecer a juicio a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de los extintos Ramón Tito Robles e Ilda Mónica Moreno, y a estar a derecho dentro del plazo de quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, 28 de marzo de 2014

**Olga Beatriz Cabral**  
Jefe de Despacho a/c. Secretaría “A”

**N° 15.864 - \$ 80,00 - 25/04 al 13/05/2014**

\*\*\*

El señor Juez Transitorio de la Sala “2” Unipersonal de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “B”, Dr. Héctor Antonio Oyola en autos Expte. N° 1010214000001176 - Letra “L” - Año 2014, caratulados: “Luna, Angélica Eulalia - Sucesorio Ab Intestato”, cita a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, para que en el término de quince días (15) posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco veces.

La Rioja, 23 de abril 2014.

**Dra. María Emilia Castellanos**  
Secretaria

**N° 15.867 - \$ 80,00 - 25/04 al 13/05/2014**

\* \* \*

La Dra. María Elisa Toti, Juez Unipersonal de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" (Sala Unipersonal), y de la autorizante, Sra. Antonia Nieto de De Torres, Secretaria Transitoria, cita y emplaza por cinco (5) veces a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la extinta Gladys Ester Lucero, para que comparezcan a estar a derecho en los autos Expte. N° 104021400000837 - Letra "L" - Año 2014, caratulados: "Lucero, Gladys Ester - Sucesorio Ab Intestato", que se tramitan por ante la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" (Sala Unipersonal), en el plazo de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 09 de abril de 2014.

**Antonia Nieto de De Torres**  
Prosecretaria

**N° 15.869 - \$ 70,00 - 29/04 al 16/05/2014**

\* \* \*

El Dr. José Luis Magaquián, Presidente de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" a cargo de la Prosecretaria, Sra. Antonia Nieto de De Torres, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, hace saber por el término de diez días que el Sr. Julio César Gutiérrez y la Sra. María Inés Castro, en Expte. N° 11.357 - Letra M - Año 2013, caratulados: "Gutiérrez Julio Cesar y Otra - Información Posesoria", ha iniciado juicio de Información Posesoria de un inmueble ubicado sobre calle Italia N° 160, barrio Ferroviario, departamento Capital de la Provincia de La Rioja que mide, partiendo del vértice A sobre calle Italia y en dirección Este sobre la misma calle de su ubicación, recorre una distancia de 5,62 m hasta llegar al vértice B; luego seguirá en dirección Sur, con un ángulo de 96°17'59" y recorre una distancia de 36,66 m hasta llegar al vértice C; de allí en dirección Sur con un ángulo de 177°58'20", recorriendo una distancia de 4,05 m hasta llegar al vértice D; de allí en dirección Sur con un ángulo de 180°02'42" recorre una distancia de 20,07 m hasta llegar al vértice E; de allí en dirección Oeste con ángulo de 88°41'44" recorre una distancia de 16,13 m

hasta llegar al vértice F; de allí en dirección Norte y con un ángulo de 89°28'04" recorre una distancia de 5,82 m hasta llegar al vértice G; de allí en dirección Norte y con ángulo de 181°53'47" recorre una distancia de 13,09 m hasta llegar al vértice H; de allí en dirección Norte con un ángulo de 180°34'13" recorre una distancia de 9,21 m hasta llegar al vértice I; de allí en dirección Este y con un ángulo de 93°13'26" y una distancia de 9,50 m hasta llegar al vértice J; y de allí en dirección Norte con un ángulo de 266°39'48" recorre una distancia de 32,06 m hasta llegar al vértice A, inicio del polígono de mensura que forma un ángulo con el vértice B de 85°09'57". Este polígono encierra una superficie de 650,22 m2. Linda al Norte con calle Italia y con el Sr. Francisco Díaz; al Sur con el Sr. Ricardo Gustavo Gachón; al Este con el Sr. Ramón Mariano Gallardo; al Oeste con el Sr. Francisco Díaz y la Sra. Norma Azucena Santo. En consecuencia, se cita a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto precedentemente, bajo apercibimiento de ley. La publicación se efectuará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.  
La Rioja, 21 de abril de 2014.

**Dra. María Haidée Paiaro**  
Secretaria

**N° 15.870 - \$ 320,00 - 29/04 al 16/05/2014**

\* \* \*

El Sr. Juez de la Excma. Cámara de la IIIra. Circunscripción Judicial de la ciudad de Chamical, de Pcia. de La Rioja, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, en autos Expte. N° 367 - Letra "M" - Año 2013, caratulados: "Montivero, Juliana Petrona Pabla y Otro - Declaración de Herederos", Secretaría "B", hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza por el término de quince días posteriores a la última publicación del presente edicto, a herederos, legatarios y acreedores de los extintos Montivero Juliana Petrona Pabla y Genaro Francisco Aballay, bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 24 de abril de 2014.

**Dra. Fabiola del C. Carbel**  
Secretaría "B"

**N° 15.871 - \$ 70,00 - 29/04 al 16/05/2014**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "A" a cargo de la Sra. Prosecretaria Carmen Moreno de Delgado en autos Expte. N°

1020113000000285 - Letra "G" - Año 2013, caratulados: "Gómez Vda. de Larsen Lucrecia Clementina - Sucesorio Ab Intestato", que se tramitan por ante esta Cámara y Secretaría, hace saber por el término de cinco (5) veces que se cita y emplaza a herederos, legatarios y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la extinta Lucrecia Clementina Gómez Vda. de Larsen a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 21 de abril de 2014.

**Carmen Moreno de Delgado**  
Prosecretaria

**N° 15.876 - \$ 95,00 - 29/04 al 16/05/2014**

\*\*\*

El Excmo. Tribunal de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, presidida por la Dra. María Haidee Paiaro, Secretaría B a cargo de la Dra. María José Bazán, correspondiente a la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, hace saber por el término de cinco (5) veces, que en autos Expte. N° 38.346 - Letra "T" - Año 2007, caratulados: "Turra Hnos. Rectificaciones S.R.L. - Concurso Preventivo - Pequeño Concurso", mediante Resolución de fecha diecinueve de marzo de dos mil catorce se ha dispuesto: 1) Declarar la Quiebra de la firma Turra Hnos. Rectificaciones S.R.L. con domicilio denunciado por el fracaso del Pequeño Concurso, según lo señalado en el punto 1° de los Considerandos de este Pronunciamiento. 2) Trabajar inhibición General de Bienes anotándose la medida en los Registros correspondientes Art. 77 inc. 1°, Art. 88 de la L.C.Q., añadiéndose a la carátula de los presentes la denominación Quiebra Indirecta. 3) Ordenar a la Fallida entregar en la Sindicatura, dentro de las 24 horas, los bienes que se encuentran en su poder y de los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 86 de la LCQ., previniéndose a los terceros de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, Art. 108 de la LCQ. 4) Proceder a la inmediata clausura de las oficinas y/o instalaciones, a cuyo fin debe librarse mandamiento al Sr. Oficial de Justicia para que proceda a incautar libros, papeles, documentación y bienes que se encuentran en su poder, debiendo proceder con la intervención de la Sindicatura. 5) Intímese a la Fallida para que constituya domicilio procesal, o manifieste si mantiene el constituido dentro de las cuarenta y ocho (48) horas, con apercibimiento de constituirlo en la Secretaría de Actuaciones. 6) Disponer que la Sindicatura que venía actuando continúe actuando en la quiebra, por tratarse de supuesto de frustración del Concurso (Art. 253 inc. 7° LCQ). 7) Fijar el nuevo período informativo para los Acreedores de la causa o título posterior al Concurso Preventivo, soliciten sus pedidos de verificación ante el Síndico, hasta el día 13/05/2014, Arts. 126, 200 y 202 de la

LCQ. 8) Disponer que la Sindicatura interviniente presente el Informe Individual el día 04/07/2014, y el Informe General el día 09/09/2014, artss. 200, 202 de la LCQ. Síndico: Contador Héctor Alejandro Lucero M.P N° 645 del CPCELR, con domicilio en calle Fernando Mate de Luna casa 14 Barrio Solar del Norte de la ciudad Capital de la provincia de La Rioja. Horario de atención de 17 a 21 horas.  
Secretaría, 04 de abril de 2014.

**Dra. María José Bazán**  
Secretaría B

**S/c. - 29/04 al 16/05/2014**

\*\*\*

La Sra. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Abate de Mazzucchelli, Norma E., cita y emplaza a los herederos de los extintos Mauricio Cándido de la Fuente, L.E. N° 3.312.288 y Eloisa Videla, D.N.I. N° 7.898.401, a comparecer a estar en derecho en los autos Expte. N° 1040214000001024 - Letra "D" - Año 2014, caratulados: "De la Fuente, Mauricio Cándido - Videla, Eloisa - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince días posteriores a la última publicación, que lo será por cinco veces bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 24 de abril de 2014.

**Dra. María Haidée Paiaro**  
Secretaria

**N° 15.877 - \$ 80,00 - 29/04 al 16/05/2014**

\*\*\*

La Sra. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la IIa. Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Secretaría "A", Dra. Claudia Rosa Zárate, en los autos Expte. N° 2.138-N-2014, caratulados: "Neyra de Guardia Olga Alicia s/Sucesorio Ab Intestato", cita a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la causante Olga Alicia Neyra para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco (05) veces.  
Chilecito, L.R., 16 de abril de 2014.

**Dra. Karina Anabella Gómez**  
Secretaría "A"

**N° 15.878 - \$ 125,00 - 29/04 al 16/05/2014**

La Sra. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la IIa. Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Secretaría "A", Dra. Sofía Elena Nader de Bassani, en los autos Expte. N° 2.161-C-2014, caratulados: "Carrizo Rita Teodora y Otro s/Sucesorio Ab Intestato", cita a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la causantes Rita Teodora Carrizo y José Maximiliano Santander para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco (05) veces.  
Chilecito, L.R., 25 de abril de 2014.

**Dra. Sonia del Valle Amaya**  
Secretaría "A"

**N° 15.879 - \$ 125,00 - 29/04 al 16/05/2014**

\*\*\*

La Sra. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la IIa. Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Secretaría "A", Dra. Claudia Rosa Zárate, en los autos Expte. N° 2.134-T-2014, caratulados: "Torres Sergio Santos s/Sucesorio Ab Intestato", cita a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del causante Sergio Santos Torres para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco (05) veces.  
Chilecito, L.R., 21 de abril de 2014.

**Dra. Karina Anabella Gómez**  
Secretaría "A"

**N° 15.880 - \$ 125,00 - 29/04 al 16/05/2014**

\*\*\*

El Dr. Héctor Antonio Oyola Juez de Cámara Transitoria, de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", a/c. de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del extinto Silvio Horacio Romero para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley (Art. 4°, 340, 342 del C.P.C.), en los autos Expte. N° 1010114000001076 - Letra "R" - Año 2014, caratulados: "Romero Silvio Horacio - Sucesorio Ab Intestato", publíquese por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación.

21 de abril de 2014.

**Dra. Laura H. de Giménez Pecci**  
Secretaría "A"

**N° 15.881 - \$ 80,00 - 29/04 al 16/05/2014**

\*\*\*

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", a cargo de la Dra. María Emilia Castellano, hace saber que ante el Registro Público de Comercio, se tramitan los autos Expte. N° 12.132 - Letra "P" - Año 2014, caratulados. "Parques Solares La Rioja - UTE - Energía y Minerales S.E. (EMSE) y 360 Energy S.A. - Inscripción de Contrato Social": donde se tramita la inscripción del contrato de Unión Transitoria de Empresas, celebrado entre Energía y Minerales Sociedad del Estado, con domicilio en 25 de Mayo esquina San Nicolás de Bari de la ciudad y provincia de La Rioja, inscripta en el Registro Publico de Comercio con fecha 20/08/2009 en los folios 929 a 955 del libro 63 y "360 Energy S.A.", con domicilio en Talcahuano 778 Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 29/11/2011 bajo el numero 29453 del libro N° 57, Tomo de Sociedades por Acciones, en donde se ha convenido celebrar un contrato de Unión Transitoria de Empresas, la que se denomina: "Parques Solares La Rioja - Unión Transitoria de Empresas" y que tiene su domicilio legal en calle 25 de Mayo esq. San Nicolás de Bari (O). El Objeto es: construcción, instalación, operación, mantenimiento y explotación de uno o mas parques solares de fuente fotovoltaica en la Provincia de La Rioja, por una potencia inicial de 4 MW, pudiéndose ampliar en el futuro, y la realización de todos los trabajos relacionados con la exploración, industrialización y comercialización del producido de energía solar. Comprende además la realización de todas las actividades, prestaciones, servicios y suministros complementarios o adicionales al objeto principal. La duración de la Unión es por veinte años. El fondo común operativo se fija inicialmente en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), a aportarse cincuenta por ciento cada parte de la Unión. La UTE se constituye con una participación de cada uno de los miembros del cincuenta por ciento y en consecuencia, y de esa manera, participaran en los resultados, inversiones, pérdidas y ganancias de la Unión, en sus ingresos y gastos, obligaciones, derechos, financiamientos, gastos generales, garantías, impuestos que graven a la Unión, la distribución del Patrimonio de la Unión en caso de disolución anticipada y cualquier otro concepto relacionado con la actividad común de la Unión en un cincuenta por ciento cada una de ellas.  
Secretaria 29 de abril de 2014.

**Dra. María Emilia Castellanos**  
Encargada Registro Público de Comercio

**S/c. - 29/04/2014**

**FUNCION EJECUTIVA****Dr. Luis Beder Herrera**  
Gobernador**Cr. Sergio Casas**  
Vicegobernador**MINISTERIOS****Dr. Claudio Nicolás Saúl**  
De Gobierno, Justicia, Seguridad y  
Derechos Humanos**Cr. Ricardo Antonio Guerra**  
De Hacienda**Lic. Walter Rafael Flores**  
De Educación, Ciencia y  
Tecnología**Dn. Néstor G. Bosetti**  
De Infraestructura**Ing. Javier Tineo a/c**  
Producción y Desarrollo Local**Dr. Marco A. Perea Llorens**  
De Salud Pública**Dr. Jesús Fernando Rejal**  
De Planeamiento e Industria**D. Marcelo Daniel del Moral**  
De Desarrollo Social**Dr. Héctor Raúl Durán Sabas**  
Asesor General de Gobierno**Dr. Gastón Mercado Luna**  
Fiscal de Estado**SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA****Dr. Alberto Nicolás Paredes Urquiza**  
Secretario General y Legal de la Gobernación**Ing. Luis M. Agost Carreño**  
De Planeamiento Estratégico**Sr. Pedro Fernando Agost**  
De Cultura**Lic. Álvaro del Pino**  
De Turismo**Sra. Teresa del Valle Núñez**  
De la Mujer**D. Enrique Rubén Rodríguez**  
De Deporte y Juventud**SECRETARIAS MINISTERIALES****Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón**  
a/c Agricultura y Recursos Naturales**Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón**  
De Ganadería**Cr. Miguel Angel De Gaetano**  
De Industria y Promoción de Inversión**Sr. Nito Antonio Brizuela**  
De Ambiente**Cr. Manuel Fuentes Oro**  
Controlador Gral. de la Unidad de  
Control Interno**Ing. Ciro Montivero**  
De Obras Públicas**D. Adrián Ariel Puy Soria**  
De Tierras y Hábitat Social**Sr. Oscar Sergio Lhez**  
De Minería y Energía**Dña. Myrian Espinosa Fuentes**  
De Trabajo**Cr. Marcelo Alberto Macchi**  
De Hacienda**D. Delfor Brizuela**  
De Derechos Humanos**Ing. Juan Velardez**  
Del Instituto Provincial del Agua**Sra. Silvia Gaetan**  
De Desarrollo Social**Dn. Luis María Solorza**  
De Prensa y Difusión**SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA****Lic. Juan M. Del Moral**  
De Juventud y Solidaridad**SUBSECRETARIAS MINISTERIALES****Sra. Silvia Amarfil**  
De Empleo**Cra. Nora Araceli Serrani**  
De Administración Financiera**D. Gerardo Condell Pizarro**  
De Transporte y Seguridad Vial**Sra. Teresa del Valle Núñez**  
De Desarrollo Humano y Familia**LEYES NUMEROS 226 y 261**

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

**DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257**

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

**TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 03/01/14, DE ACUERDO A LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94./DISPOSICION Nº 07/13. D.I.B.O.****PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, el cm	Pesos	2,50
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, el cm	Pesos	2,50
c) Edictos de marcas y señas, el cm	Pesos	2,50
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	3,50
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	3,50
f) Avisos de tipo comercial a transferencias de negocios, convocatorias a asambleas, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, el cm	Pesos	8,50
g) Balances c/diagramación específica en recuadros o disposición de cifras, rubros, etc. Se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	8,50
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	39,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incrementos de capital, etc., el cm	Pesos	8,50

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)."

**VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES**

Precio del día	Pesos	3,00
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	4,00
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	5,00
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	5,50
Suscripción anual	Pesos	465,00
Colección encuadernada del año	Pesos	700,00
Colección encuadernada de más de un año	Pesos	930,00